

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - .4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 1 3 ABR 2015

RES. H. Nº

0319/15

EXPTE. Nº 4197/15

VISTO:

Los programas elevados por docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, con los cuales se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2015; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 103/15 aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (Ad – Referendum del Consejo Directivo) RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Comunicación con los cuales se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ TEORÌA Y PRÁCTICA DE RADIO II Cuatrimestral (Prof. Emiliano Venier)
- ✓ COMUNICACIÓN POPULAR Y ALTERNATIVA Cuatrimestral (Prof. Ramón Burgos)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

Nec/MJL

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaria Académica
Feculiari da Humanidadas - UNS

CIONAL OF SALIDARY OF SALIDARY

Esp. LILIANA FORTUNY DECANA Facultad de Humanidades - UNSa